



Barriguera

En español: Barriguera

[*sustantivo femenino*]



Atribución de imagen: Coppernic, licensed under CC BY 2.0.

Correa que se pone en la barriga a las caballerías de tiro.

La barriguera es una tira de cuero o de otro material que sujeta por la parte de la barriga de la caballería tanto la albarda o la silla de montar como los varaes del carro evitando en lo posible los vaivenes laterales de éste. Además, sirve para que el carro al ser cargado no se baje por la parte trasera, ya que la propia caballería hace de tope impidiendo que la parte delantera se levante.

Sin embargo, en Peraleda este último uso no es el más habitual, ya que el carro típico no lleva varaes colocados a ambos lados de la caballería (normal en carros de un solo animal), sino **lanza**, una gruesa y larga viga de madera. La lanza, en cuyo extremo más alejado del carro va colocado el yugo para uncir a las bestias de tiro, queda en el centro de la yunta.

Ver: [Tiro](#)

- Sujeta bien la barriguera, que si la dejas floja, se va moviendo tol rato la albarda.

Campos semánticos: [Burro](#) [Caballo](#) [Utensilios](#) [Utensilios de animales](#) [Utensilios del burro](#) [Utensilios del caballo](#)

Origen: Celta. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español normal. **Se usa en** toda España.

Etimología:

Probablemente del gascón **barrique**, que procedería del celta ***barrika**, lo que nos ha dado en castellano palabras como **barrica** y **barril** o también **barriga**.